INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2024-6604

OBJETO: "*AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA".*

Evaluación de los documentos y soportes administrativos aportados por la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA** en el marco del convenio de asociación cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA***".

La fecha de cierre y presentación de manifestaciones de interés fue el día veintiuno (21) de noviembre de 2024.

PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES QUE MANIFESTARON INTERÉS EN ASOCIARSE EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II– RADICADO CD-05-2024-6604.

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA NIT No 830.045.603-6	10:43 A.M.	21/11/2024	$ 171.500.000

PROPONENTE - FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA

I. ASPECTOS JURÍDICOS:

REQUISITO DEL AVISO DE CONVOCATORIA Y LA INVITACIÓN PÚBLICA	PROPONENTE FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
REGISTRO DEL SECOP	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA (FUNCIÓN PÚBLICA)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	N/A

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2024-6604

DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICADO RUES	CUMPLE
COPIA DE LOS ESTATUTOS (EN ESTOS REVISAR SI LOS PERIODOS POR LOS CUALES SE NOMBRAN O ELIGEN EL REPRESENTANTE LEGAL, EL REVISOR FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, ESTÁN ACTUALIZADOS EN CÁMARA DE COMERCIO A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES; DE NO SER ASÍ ADJUNTAR LAS ACTAS AL EXPEDIENTE Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DE REGISTRO DE LAS MISMAS).	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2024-6604

CERTIFICAR QUE NINGUNO DE LOS DIRECTIVOS, APORTANTES, FUNDADORES, Y LAS PERSONAS VINCULADAS FAMILIAR Y COMERCIALMENTE CON ELLOS, ESTÉN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAS POLÍTICAMENTE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO SEDE O SUCURSAL	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	**CUMPLE**

II. ASPECTOS TECNICOS Y ADICIONALES:

REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO	**PROPONENTE FUNDACION POR UNA SONRISA**
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CUMPLE
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Objeto Social	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO TECNICO	**CUMPLE**

III. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

REQUISITOS	**PROPONENTE FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**
Aportar balance y estados financieros debidamente certificados y dictaminados.	CUMPLE
Acreditar indicadores de la eficiencia de la organización por el revisor fiscal. Capital de Trabajo. (ActivoCorriente – PasivoCorriente)20%PresupuestoOficial. Patrimonio. (ActivoTotal – PasivoTotal. 20%PresupuestoOficial Indicadores de Eficiencia y Eficacia (Solo aplica cuando se torne en un proceso co–petitivo).	CUMPLE
Gastos de implementación de proyectos en el año 2023 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2023	CUMPLE
Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2023 Total de contribución del sector privado en el 2023.	CUMPLE
RESUMEN ASPACTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2024-6604

V. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO	PROPONENTE FUNDACION FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA
JURIDICOS	CUMPLE
TECNICOS	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
RESULTADOS	CUMPLE

Nota: Teniendo en cuenta que el proponente **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros detallados en el Estudio previo, el Distrito concluye: Que la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA,** demostró ser una Fundación de reconocida idoneidad con experiencia y experticia para el fortalecimiento de las competencias del siglo xxi de los docentes y directivos así como las áreas de gestión en las instituciones educativas, con el fin de identificar oportunidades para generar soluciones innovadoras e interdisciplinarias que respondan a los retos reales del contexto y de la escuela. En virtud de lo descrito, **EL DISTRITO**, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes recomienda suscribir el convenio de asociación con la **FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA** identificada con NIT No. **830.045.603-6,** representada legalmente por **CRISTINA GUTIERREZ DE PIÑERES SCARPETTA.**

En constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
JEFE DE OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA.

Proyectó: Humberto Dávila – Asesor Externo Secretaría General.
Revisó: Julieth Maury Cure – Asesora Externa en Materia Contractual de la Secretaría General.
Aprobo: Jose Caicedo Feoli – Jefe de Oficina de contratación .